

INFORME DE COMISIÓN

Rafael Pacciano Alemán
SECRETARIO DEL RAMO
PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	04/01/2017		
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:		36930; 36977; y 42501		
LUGAR:	Cancún, Quintana Roo	PERIODO	DEL	30 de <u>noviembre</u> 2016
			AL	18 de <u>diciembre</u> 2016
OBJETO DE LA COMISIÓN:				
Representar a la Semarnat en los eventos desarrollados durante las Conferencias de las Partes de Biodiversidad, como son el Foro de negocios y Biodiversidad, décimo tercera Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica COP-13, Octava del Protocolo de Cartagena COP-MOP-8, segunda del Protocolo de Nagoya COP-MOP-2.				
RESUMEN DE ACTIVIDADES:				
Representación de alto nivel en el Foro Global de Negocios y Biodiversidad Coordinar la Conferencia de las Partes COP-13, COP-MOP 8 y COP-MOP 2 Representar a Semarnat en eventos paralelos como es "Murciélagos y Mezcales" y "Especies Exóticas Invasoras".				
CONCLUSIONES:				
El trabajo desarrollado permitirá establecer tareas que coadyuvarán a la implementación de las acciones de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, así como al desarrollo de instrumentos normativos y de fomento del sector ambiental federal.				
Durante las reuniones se coordinaron diversos temas entre los que destacan: Examen provisional del progreso del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como de los correspondientes medios de aplicación; Medidas estratégicas para intensificar la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 e impulsar el logro de las Metas de Aichi; Movilización de recursos y el mecanismo financiero; Otros medios de implementación: intensificación de la creación de capacidad, la cooperación técnica y científica y otras iniciativas para apoyar la implementación; Cooperación con otros convenios y organismos internacionales; Especies exóticas invasoras: tratamiento de los riesgos asociados al comercio; experiencias en el uso de agentes de control biológico; y herramientas de apoyo a la adopción de decisiones; Otras cuestiones científicas y técnicas, incluidas biología sintética, repercusiones de la evaluación de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas sobre los polinizadores y gestión sostenible de la vida silvestre; Revisión del avance hacia la Meta 16 de Aichi para la Diversidad Biológica; El Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios e Intercambio de Información; Mecanismos y recursos financieros; Medidas para brindar asistencia para la creación de capacidades y el desarrollo de capacidades; Medidas para concientizar al público sobre la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos; Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo; Creación de capacidad y la lista de expertos en seguridad de la biotecnología; Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología; Asuntos relacionados con el mecanismo y recursos financieros; Cooperación con otros organismos internacionales; Revisión de la aplicación y eficacia del Protocolo; y Concientización, educación y participación del público.				